

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número de profesión, (en nombre propio, o «como mandatario de,» o «como Director Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad.....», según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra) obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre las ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

2.456.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 22 de los corrientes, a propuesta del ilustrísimo señor Director General de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1. Gerencia de urbanización. — Propuesta de la Gerencia de Urbanización por la que la Comisión Central de Urbanismo aboca para sí la competencia para aprobar los proyectos de electricidad, abastecimiento de agua, saneamiento y pavimentación del polígono «Miraflores», de Zaragoza. Fué aprobada.

2. Zaragoza. — Proyectos de abastecimiento de agua, saneamiento y pavimentación del polígono «Miraflores», sito en el término municipal de Zaragoza. Fueron aprobados.

3. Gerencia de Urbanización. — Propuesta de la Gerencia de Urbanización por la que la Comisión Central de Urbanismo aboca para sí la competencia para aprobar los proyectos de electricidad, abastecimiento de agua, saneamiento y pavimentación del polígono «Cruces», de Baracaldo. Fué aprobada.

4. Baracaldo (Bilbao). — Proyectos de abastecimiento de agua, alcantarillado, explanación y pavimentación del polígono «Cruces», sito en el término municipal de Baracaldo. Fueron aprobados.

5. Gerencia de Urbanización. — Propuesta de competencia de la Comisión Central de Urbanismo para aprobar los proyectos de electricidad, abastecimiento de agua, saneamiento y

pavimentación del polígono «Cogullada», de Zaragoza. Fué aprobada.

6. Zaragoza. — Plan parcial de ordenación del polígono «Cogullada», sito en el término municipal de Zaragoza, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

7. Gerencia de Urbanización. — Propuesta de la Gerencia de Urbanización por la que la Comisión Central de Urbanismo aboca para sí la competencia para aprobar los proyectos de electricidad, abastecimiento de agua, saneamiento y pavimentación del polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña). Fué aprobada.

8. Santiago de Compostela (La Coruña). — Proyecto de urbanización del polígono «Vite» (alcantarillado, abastecimiento de agua y pavimentación), sito en el término municipal de Santiago de Compostela, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

9. Castellón de la Plana. — Proyecto de expropiación del polígono «Rafalafema», sito en el término municipal de Castellón de la Plana, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Vistos los resultados de las informaciones practicadas y las normas legales de aplicación, fué aprobado y fijado como importe de la tasación conjunta el de 65.203.300,29 pesetas.

10. Martorell (Barcelona). — Proyecto de delimitación del polígono «La Torre» (industrial) sito en el término municipal de Martorell, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado con arreglo a la siguiente delimitación: Por el norte, con la línea férrea de Los Catalanes; por el Sur, con el torrente de Llops; por el Este, con resto de terrenos de la superficie clasificada como zona industrial, y por el Oeste, con la carretera de Madrid a Francia, a la que da frente.

11. Cáceres. — Proyecto adicional de expropiación del polígono «Dehesa de los Caballos», sito en el término municipal de Cáceres, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Vistos los resultados de las informaciones practicadas y las normas legales de aplicación, fué aprobado y fijado como importe de la tasación conjunta el de 947.798,16 pesetas.

12. Elche (Alicante). — Plan General de Ordenación de Elche, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado, recomendando al Ayuntamiento de Elche que en la redacción de los planes parciales se haga lo posible para mejorar las condiciones de tráfico de las vías principales de travesía de la ciudad y para acentuar la separación entre los usos de residencia e industria, aumentando, si fuera preciso, la superficie de las zonas industriales y reduciendo las zonas de tolerancia industrial.

13. Lugo. — Modificación de ordenanzas especiales de edificación de la avenida de Ramón Ferreiro, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lugo. Fué aprobada.

14. Sevilla. — Proyecto de modificación de línea de la calle Juan Sebastián Elcano, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. Fué aprobado.

15. Sevilla. — Proyecto de alumbrado público en el paseo de Las Delicias, desde la Torre del Oro a la avenida de Roma, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. Fué aprobado.

16. Gerona. — Proyecto de alcantarillado de la calle Canigo, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Gerona. Fué aprobado.

17. Sevilla. — Proyecto de alumbrado público en la avenida Marqués Pickman, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. Fué aprobado.

18. Gerona. — Proyecto de alcantarillado del pasco del General Peralta, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Gerona. Fué aprobado.

19. San Sebastián. — Proyecto de alcantarillado del barrio de Morláns, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián. Fué aprobado.

20. Alicante. — Proyecto de alcantarillado de la calle Ramón y Cajal, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante. Fué aprobado.

21. San Sebastián. — Proyecto de abastecimiento de agua del barrio de Zubieta e Hipódromo, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián. Fué aprobado.

22. Jaén. — Escrito elevado por don Juan Ruiz y Ruiz de Adana, titular de la parcela número 1 del polígono «El Valle», sito en Jaén, sobre el justiprecio de la misma. Fué desestimado, fijando el justiprecio de los terrenos de su propiedad en la cantidad de 24.280,30 pesetas, incluido el 5 por 100 como premio de afección.

23. Salamanca. — Recurso de reposición interpuesto por don Santos de Gandarillas Calderón, en representación de don Agapito García Sánchez, contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, por la que se aprobó, mediante el procedimien-

to de tasación conjunta, el justiprecio de la finca número 295 del polígono «Tormes», de Salamanca. Fué desestimado.

24. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don Vicente Chullá García y otros, contra la Orden aprobatoria de la delimitación del polígono «Campanar», sito en Valencia. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961.

25. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don José Luis S. J., en nombre y representación, y como Director del Patronato de la Juventud Obrera de Valencia, contra la resolución de la Comisión Central de Urbanismo de 4 de noviembre de 1961, por la que se aprobó el proyecto de delimitación del polígono «Campanar». Fué desestimado.

26. Murcia.—Recurso interpuesto por don Jerónimo Mateos Campillo en representación de don Fernando y don Juan Pérez del Pulgar contra la Orden aprobatoria de la delimitación del polígono «La Fama», de Murcia. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961.

27. Murcia.—Recurso interpuesto por Sor Inés del Amor Misericordioso, Superiora de la Institución de Religiosas Oblatas, con domicilio en Tiro Alto, 21, de Murcia, contra la Orden aprobatoria de la delimitación del polígono «La Fama», de dicha ciudad. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961.

28. Santa Cruz de Tenerife.—Recurso interpuesto por don Jacinto Lorenzo Rodríguez y otros, contra la Orden aprobatoria de la delimitación del polígono «Los Gladiolos» sito en Santa Cruz de Tenerife. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la Orden ministerial aprobatoria de la delimitación del polígono «Los Gladiolos».

29. Santa Cruz de Tenerife.—Recurso interpuesto por don Manuel Hermoso Banderas y don Pablo Rodríguez y Rodríguez, contra el acuerdo aprobatorio de la delimitación del polígono «Los Gladiolos». Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la Orden ministerial de 25 de octubre de 1961, aprobatoria de la delimitación del referido polígono.

30. La Coruña.—Recurso de reposición interpuesto por doña Sofía Fojon Martínez Reboredo y otros, contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria de la delimitación del polígono «Elviña», de La Coruña. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961.

31. La Coruña.—Recurso de reposición interpuesto por don Eugenio Pita Blanco, contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria de la delimitación del polígono «Elviña», de La Coruña. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la Orden aprobatoria de la delimitación del referido polígono.

32. La Coruña.—Recurso de reposición interpuesto por don José Trigo, contra la Orden de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria de la delimitación del polígono «Elviña» de La Coruña. Fué desestimado, manteniéndose, en consecuencia, firme y subsistente la Orden ministerial aprobatoria del referido polígono.

33. La Coruña.—Recurso de reposición interpuesto por doña Antonia Bermúdez Martínez, contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria de la delimitación del polígono «Elviña», de La Coruña. Fué desestimado, manteniéndose, en consecuencia, firme y subsistente, la Orden ministerial aprobatoria de la delimitación del citado polígono.

34. La Coruña.—Recurso de reposición interpuesto por don Manuel Sánchez Iglesias, contra la Orden de 30 de septiembre de 1961 aprobatoria de la delimitación del polígono «Elviña», de La Coruña. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la referida Orden ministerial.

35. León.—Recurso de reposición interpuesto por don José María Zorita Alonso, contra la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1961, aprobatoria de la delimitación del polígono «Eras de Renueva», de León. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la referida Orden ministerial.

36. León.—Recurso de reposición interpuesto por don Vicente Zorita Martínez, contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, por la que se aprobó la delimitación del polígono «Eras de Renueva», de León. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la citada Orden ministerial.

37. León.—Recurso de reposición interpuesto por el excelentísimo Ayuntamiento de León, contra el acuerdo de 30 de septiembre de 1961, aprobatorio de la delimitación del polígono «Eras de Renueva». Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la referida Orden ministerial.

38. León.—Recurso de reposición interpuesto por don Fermín

y doña Angelita García de Paz, contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria de la delimitación del polígono «Eras de Renueva», de León. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la referida Orden ministerial.

39. León.—Recurso de reposición interpuesto por don José Muñoz Allque, en nombre y representación de don Cándido González Leñero y de la Fundación «Chicarro-Canseco-Manciella», contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria de la delimitación del polígono «Eras de Renueva». Fué desestimado.

40. León.—Recurso de reposición interpuesto por don Emilio Alvarez Prida Carrillo, en nombre y representación de don José Sarmiento Carpintero y otros, contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria de la delimitación del polígono «Eras de Renueva», de León. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la referida Orden ministerial.

41. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Gerardo Cantón Anamin, propietario de la parcela número 43 del polígono de expropiación «Las Lagunas», contra la Orden ministerial de 27 de julio de 1961, aprobatoria de la delimitación del mencionado polígono. Fué desestimado, manteniéndose firme y subsistente la Orden recurrida.

42. Santander.—Recurso de reposición interpuesto por don Carlos Schuman Grijalba con domicilio en la avenida de Valdecilla, número 28 de Santander, contra la Orden ministerial aprobatoria de la delimitación del polígono «Cazona», de 27 de julio de 1961. Fué desestimado, manteniéndose, en consecuencia, firme y subsistente, la Orden recurrida.

43. Cádiz.—Recurso de reposición interpuesto por don Pedro Antonio Pardillo Llarena, en nombre y representación de don Pedro Ruiz Pérez. Contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, por la que se aprobó, mediante el procedimiento de tasación conjunta, la indemnización de la industria «Tripería gaditana», establecida sobre la finca C del polígono «Los Corrales», cifrada en la cantidad de 53.200 pesetas. Fué estimado en parte, cifrándose la indemnización de la industria «Tripería gaditana», establecida en la finca C, en la cantidad de 132.319,64 pesetas.

44. Segovia.—Recursos interpuestos por don Leopoldo Moreno Herrero, «Aprovechamientos Forestales, S. A.», y don Amando Escorial y Escorial, contra la orden aprobatoria de la delimitación del polígono industrial «Cerro de la Horca», de Segovia. Fueron estimados en parte, modificando la referida orden, excluyendo de la delimitación del polígono «Cerro de la Horca», los terrenos sitos en el término municipal de Hontoria, y desestimados en cuanto se refiere a sus restantes impugnaciones.

45. La Línea de la Concepción (Cádiz).—Recurso de reposición interpuesto por don Federico Gómez Aragón, contra la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1960, aprobatoria de la tasación conjunta del polígono «La Colonia», sito en La Línea de la Concepción. Fué estimado en parte, cifrando la indemnización industrial del «Taller mecánico» establecido en la finca número 43 en la cantidad total de 13.689,02 pesetas.

46. La Coruña.—Recurso de alzada interpuesto por don Angel Pérez Romero, contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de La Coruña y contra los acuerdos del Ayuntamiento de Finisterre de 6 de julio de 1960, 19 de abril, 13 de junio y 11 de agosto de 1961, sobre el plan de reforma interior de aquella localidad. Fué desestimado.

47. Orense.—Recursos de reposición interpuestos por don Julio Domínguez, Don José Santos López y otros, contra la Orden ministerial de 27 de julio de 1961, aprobatoria de la delimitación del polígono de expropiación «Las Lagunas». Fueron desestimados.

48. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Emilio Rodríguez Domuro, propietario de la parcela número 13 del polígono de expropiación «Las Lagunas», contra la Orden ministerial de 27 de julio de 1961, aprobatoria de la delimitación del mencionado polígono. Fué desestimado.

49. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Antonio Pérez Fuertes y don Severino Pérez Pérez, propietarios de la parcela número 36 del polígono «Las Lagunas» Fué desestimado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales correspondientes y demás interesados.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Director General, Pedro Bidagor.